



Resolución de Decanato 248 / 2024 - SAL -UNSa
12.536/22 Tener por aceptada la renuncia del Alumno Mauro Fernando
TOLABA, D.N.I. N° 33.808.726 – L.U. N° 710.908, como Becario de Formación
en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad Ciencias de la
Salud, a partir del día 04 de Marzo de 2024.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
14/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° 12.536/22

VISTO la nota presentada por el Alumno Mauro Fernando TOLABA; y
CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta su renuncia a la Beca de Formación, por motivos de una propuesta laboral en relación a su profesión, a partir del día 04 de Marzo de 2024.

Que el mencionado Alumno fue designado como Becario de Formación, a partir del día 13 de Febrero de 2023, para colaborar en diferentes tareas, dependiente de la Dirección General Administrativa Académica, según lo dispuesto por las resoluciones N° D-160/23 y D-476/23.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia del **Alumno Mauro Fernando TOLABA**, D.N.I. N° 33.808.726 – L.U. N° 710.908, como Becario de Formación en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad Ciencias de la Salud, a partir del día 04 de Marzo de 2024.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa